



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS

203



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

9 ABR 2021

Ciudad de México a 9 de abril de 2021

FIRMA: HORA: 12:15 **SSCDMX/DGAF/DF/JUDCP/086 BIS 3/2021**

LIC. DAVID M. MIRANDA ORTEGA CONTROL DE GESTIÓN DRMAS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
PRESENTE

Cto 203

En atención al oficio No. **SSCDMX/DGAF/DRMAS/078-5/2021**, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal en la partida de gasto 2541 "Materiales, accesorios y suministros médicos", por un monto de \$606,364.48 (Seiscientos seis mil trescientos sesenta y cuatro pesos 48/100 M.N.), para la adquisición de Equipos para aplicación de volúmenes medidos, guantes para cirugía de látex natural, cintas testigo de 18mm, medias anti embolicas elásticas, apósito adhesivo con estructura porosa y vendas elásticas de tejido plano, para brindar atención a la pandemia COVID - 19.

Al respecto y en apego a lo establecido en el Artículo 58 fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente, se otorga la suficiencia presupuestal solicitada en la clave indicada a continuación; cuyo calendario presupuestal se anexa al presente:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY	TOTAL (PESOS)
2	3	2	020	E012	15	0	2	1	0	2541	1	1	87		\$606,364.48
TOTAL														\$606,364.48	

Así mismo, se le solicita de la manera más atenta informar a esta Dirección las cancelaciones y/o economías que resulten del proceso de adjudicación, y remitir una copia impresa y/o en medio magnético de los contratos correspondientes, en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ELABORÓ

OMAR HERNÁNDEZ ESPINOZA
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO SALDAÑA
DIRECTORA DE FINANZAS

Atiende el folio: DGAF/---- DF/1319-6 JUDCP/918

C.c.c.e.p.- Lic. Jesús Antonio Garrido Ortigosa. - Director General de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento
MGMS/OHE/VCSA

ANEXO DEL OFICIO SSCDMX/DGAF/DF/JUDCP/086 BIS 3/2021

CALENDARIO PRESUPUESTAL
No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2021-Original de la URG
(PESOS)

TIPO		SE	JAN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
2		3	020	E012	15	0	2	1	0	2541	1	1	87				
GR	PROYECTO	FEJED	FEAD	GR	PIDA	IG	DI	DS	PROYECTO	FEJED	FEAD	GR	PIDA	IG	DI	DS	
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	606,364.48
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	606,364.48

ELABORÓ

OMAR HERNÁNDEZ ESPINOZA
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO SALDAÑA
DIRECTORA DE FINANZAS